



Compañía Minera Teck
Quebrada Blanca S.A.
Esmeralda 340, Piso 09
Iquique, Región de Tarapacá, Chile

www.teck.com

23 de marzo de 2023
Legal-025-2023

Señora
Fernanda Plaza Taucare
Fiscal Instructora
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Presente

REF: Procedimiento sancionatorio Rol D-049-2022 / Actualiza acciones implementadas por Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A. respecto a la protección de la Golondrina de Mar Negra.

De nuestra consideración:

En relación con el procedimiento sancionatorio de la referencia, a través de esta carta actualizamos la información reportada en la respuesta presentada al requerimiento de información contenido en la Res. Ex. TPCA N°12/2022, y sus respuestas complementarias contenidas en cartas Legal 044-22, Legal 045-22, Legal 049-22 y Legal 059-22.

Al respecto, informamos a Ud. que a fin de enfrentar el nuevo período de anidación de la Golondrina de Mar Negra (año 2023), se continuó con la ejecución de una serie de medidas destinadas a reducir los efectos de la iluminación sobre dicha especie. En este sentido, se ha alcanzado un 100% de implementación para el Plan de Reducción de Intensidad Lumínica y adaptación de luminarias temporales y permanentes. Asimismo, se continúa realizando el anillamiento y liberación de los ejemplares de Golondrina de Mar Negra recuperados, aplicando además el protocolo de bioseguridad solicitado por el SAG debido a la influenza aviar.

Por último, se mantienen los monitoreos diarios de luminarias, tanto en terreno como a través de captura de imágenes por medio de un dron, con el objetivo de asegurar la permanencia de la medida implementada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Nicolai Bakovic Hudig
Representante Legal
Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

CC: - Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Tarapacá.
- Oficina Regional Tarapacá, SMA.